

Los pueblos de CLM se levantan en defensa de Lo Público

Ya nadie se traga las patrañas sobre los beneficios de las privatizaciones, mientras se deterioran los servicios públicos y proliferan las cuentas de políticos en Suiza



**Los efectos de
dos años de
Reforma Laboral**

**CCOO CLM recupera
el premio Abogados
de Atocha**

La Reforma Laboral ha destruido en dos años más de 35.000 puestos de trabajo en CLM y ha convertido en residual la contratación indefinida

El secretario general de CCOO CLM, José Luis, valoró como "nefastos" efectos en el mercado de trabajo de CLM de la Reforma Laboral del PP, que en los dos años de vigencia ha provocado la destrucción de más de 35.000 puestos de trabajo y ha convertido en residual la contratación indefinida.

"CCOO ya denunció hace unos años de los efectos que tendría esta reforma laboral. Por eso se convocó una Huelga General el 29 de marzo de 2012, para alertar sobre las consecuencias que aquella reforma tendría. Lamentablemente el tiempo ha acabado dándonos la razón", dijo Gil en rueda de prensa ofrecida el pasado lunes en Ciudad Real junto con el responsable de CCOO en la provincia, José Manuel Muñoz.

"Los datos oficiales contrastan con el discurso de un gobierno que ha decidido determinar vía real decreto que la crisis ha terminado y que gracias a sus esfuerzos hoy la gente vive mejor. Nada más lejos de la realidad. Esto es propaganda pura y dura. Es sencillamente mentira",



"El gobierno decía que la reforma iba a crear más empleo, estable y con derechos; y a fomentar la contratación indefinida. Todos los datos oficiales desmienten estas afirmaciones. Nuestra población activa ha caído en más de 21.000 personas y pese a ello el paro ha crecido del 27% al 29%. El paro entre los jóvenes menores de 25 años ha pasado del 52% al 58%.

Además, añadió Gil, "no sólo se destruye empleo estable y con derechos; sino que además se cambia por empleo precario y sin derechos. La contratación

indefinida se ha convertido en residual. En estos dos años se han formalizado en CLM 1.117.191 contratos, de los que sólo 62.179 fueron fijos (un 5,82%), frente a 1.116.012 temporales"

Gil insistió en que, además de los datos cuantitativos, la Reforma Laboral ha tenido un gravísimo efecto en la destrucción de derechos. "Hay un dato escalofriante: Si este gobierno tuviese la valentía de hacer cumplir la ley y la jornada laboral legal máxima de 40 horas, se crearían de inmediato 340.000 empleos en este país"

Por su parte, el secretario general de CCOO de Ciudad Real José Manuel Muñoz, expresó la preocupación de CCOO por la destrucción de tejido industrial en la provincia de Ciudad Real y en el conjunto de CLM e indicó que el anunciado cierre de Solaria también viene propiciado por la Reforma Laboral del PP.

"Hay una responsabilidad de la empresa, que ha actuado de mala fe. Pero la actuación de Solaria podría haber sido otra sin una reforma laboral que facilita tanto el cierre y abarata tanto los despidos"

Muñoz ha insistido en el carácter tremendamente injusto de la Reforma Laboral, "que desequilibra de manera muy clara las relaciones laborales", además de denunciar el "profundo ataque a la negociación colectiva" incluido en la Reforma, "primando los convenios de empresa sobre los sectoriales en un claro intento de desregular dicha herramienta de acción sindical. La consecuencia más clara es la bajada de salarios general que se ha venido plasmando durante estos dos años de crisis".

Dos años de reforma laboral en Castilla-La Mancha

- El paro ha crecido en un 4,99%, con 13.600 personas desempleadas más que las que había antes de iniciar la reforma laboral
- La tasa de paro ha pasado del 27,19 al 29,16. La tasa de paro juvenil ha aumentado aún más, del 52,26 al 57,88.
- La cifra de personas que no cobran ningún tipo de prestación (130.320 en el último mes) ha aumentado en 26.881 (25,99%).
- Las personas que llevan más de 1 año buscando empleo ha crecido hasta las 191.200 (54.100 más; 39,46%).
- La Tasa hogares en los que todos los activos están parados ha subido del 14,07 al 15,77.
- Se han destruido 35.000 puestos de trabajo y el número de ocupados ha caído hasta los 694.900. Los sectores que perdieron más empleos fueron Servicios (15.400) Construcción (-12.700) e Industria (-10.700). El único que creció fue la Agricultura (+3.900).

- Hay 39.100 puestos de trabajo netos con jornada completa, mientras que los que están con jornada parcial se ha incrementado en 4.100.
- Se han destruido 10.800 puestos de trabajo del sector público y 24.200 en el sector privado.
- La contratación estable tampoco ha salido reforzada con la aplicación de la reforma laboral. En dos años se han hecho 68.970 contratos indefinidos frente a los 1.116.012 contratos temporales.
- El contrato de emprendedores, que era la medida estrella de la reforma, tampoco ha tenido éxito. Mientras que en el año 2012 se hicieron 2.179 contrataciones de esta modalidad, en 2013 se han realizado 2.070. Es decir, un -5,00% menos (-109 contratos de apoyo a emprendedores).
- La población activa (981.000 en la última EPA publicada) en estos dos años en los que la reforma laboral ha estado vigente ha disminuido en -21.400 personas (-2,13%). Es decir, más de 20.000 personas han dejado de buscar trabajo, de las cuales 12.900 son jóvenes menores de 25 años, lo que supone un descenso del 14,61% con respecto al inicio de 2012.

Los datos de reforma laboral. ¿Cómo se cuantifica la pérdida de derechos de los trabajadores?

Antonio Baylos
<http://baylos.blogspot.com.es>

Se han cumplido dos años de la reforma laboral llevada a cabo por el Partido Popular tras las elecciones que le dieron la mayoría absoluta en noviembre del 2011. Los comentarios sobre las consecuencias de la misma se han centrado en las consecuencias económicas de la misma, en los datos que avalan el desastre causado por este conjunto normativo.

En el caso de sus defensores, la reforma laboral ha evitado que las cosas fueran peor y pronostican mejores tiempos y amplias recuperaciones del empleo y de la productividad.

Sus detractores subrayan el



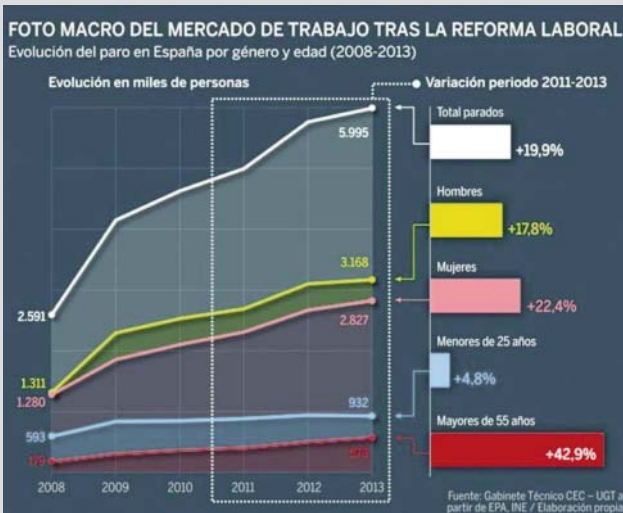
tremendo impacto negativo que se ha causado sobre el tejido empresarial, el empleo y la ocupación, así como el nivel salarial y el aumento de la precariedad laboral.

Es evidente que de los dos discursos uno es convincente y se basa sobre realidades medibles y otro se aposenta sobre posibilidades inconmensurables y piadosos deseos.

Ambos tienen en común sin embargo que se despliegan sobre el terreno de los resultados económicos, sin que asuma un papel relevante la constatación de la destrucción de derechos individuales y colectivos como un elemento profundamente negativo inducido por la reforma que lesiona y reduce el marco democrático de nuestra sociedad.

Parece que solo puede trasladarse un discurso a la opinión pública basado en datos económicos verificables, sin que compense valorar el daño en términos democráticos que implica la pérdida de derechos para los trabajadores y la disminución radical del poder contractual de los sindicatos. ¿Cómo se cuantifica este daño?

Indicadores estatales (Fundación 1 de Mayo)



- Se ha producido la destrucción de 1.354.644 de empleos.
- Se ha pasado de una destrucción de 788 empleos diarios a que cada día 1.918 personas asalariadas pierdan su trabajo.
- Una disminución de 596.404 asalariados y un aumento de 136.663 trabajadores independientes en las mismas actividades.
- Un aumento del 19,5% al 23,2% de los trabajadores asalariados del sector privado con jornadas inferiores a las 35 horas y una disminución del 66,0% al 62,9% de los que trabajan entre 35 y 40 horas.
- Con las horas trabajadas ilegalmente de manera habitual, por encima de las 42 horas semanales, se podrían crear 326.838 empleos.

- La industria manufacturera pierde 243.806 puestos de trabajo, el 10,6% de los existentes.
- El sector de la construcción pierda 378.243 trabajadores en estos dos años, un ajuste del 27%.
- En la Administración pública, la educación, la sanidad y los servicios sociales se destruyan 468.688 empleos, un 8,4% menos.
- Solamente los contratos puramente temporales y los formativos aumenten su peso en el conjunto de la contratación, aumentando así la precariedad.
- Hay 459.620 contratos menos de jóvenes menores de 30 años, una caída del 8,5%.
- El número de activos ha descendido en 363.600 y la población en 592.800 personas.
- El 50,8% de las personas paradas lleva más de un año sin empleo (3.043.546 personas); el 32,7% lleva más de dos años sin empleo y el 22,1% lleva más de tres años.

- En dos años la tasa de protección por desempleo ha disminuido en tres puntos, del 37% al 34,1%.
- El 86% de los jóvenes menores de 30 años no percibe prestación alguna o el 65% de las mujeres mayores de 30 años o el 51% de los hombres mayores de 30 años.
- El gasto en prestaciones por persona desempleada ha pasado de 5.966 euros/año en 2011 a 5.011 euros en 2013, un 16% menos.
- La inversión por desempleado o en políticas activas ha disminuido un 52% desde los 1.544 euros de 2011 a los 740 euros de 2013
- En definitiva: hay menos ocupación, más desempleo y mayor precariedad laboral.

El Tribunal Constitucional refuerza la dualidad del mercado de trabajo

Coincidiendo con el segundo aniversario de la Reforma Laboral del PP, el TC, presidido desde el pasado verano por el autor intelectual de la propia reforma y afiliado al PP, ha emitido una sentencia que contradice la doctrina mantenida hasta ahora por el propio Tribunal Constitucional. Esta es la valoración de CCOO

La Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma laboral operada por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de Febrero, pone en evidencia las dudas que se están abriendo sobre el funcionamiento de una institución que debería garantizar los principios democráticos y el respeto a los derechos constitucionales.

La Sentencia ha legitimado el uso del Real Decreto-Ley para introducir tales cambios en la normativa laboral, avalando, al menos en esta ocasión, el manifiesto uso abusivo del Decreto-Ley, que ha sido empleado, al menos, en once ocasiones por el actual Gobierno, para modificar el marco de relaciones laborales y aspectos básicos de la protección social de los trabajadores y trabajadoras.

Para el secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, “el Tribunal Constitucional no asume su responsabilidad de garantizar la plena participación democrática, desde el pluralismo político y social, en la adopción de las decisiones de mayor transcendencia sobre las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos. Esto genera graves dudas sobre el funcionamiento de nuestra democracia”.

Y no menos grave, advierte CCOO, es que implica una ruptura con la doctrina que había establecido el mismo Tribunal en relación con la utilización del Decreto-Ley para introducir una reforma laboral que incluía medidas de este tipo, como fue la del año 2002. Pone en evidencia la nueva deriva que tiene esta institución tras los últimos cambios operados en su composición, cuya mayoría opta por avalar las opciones menos democráticas del Gobierno, frente a la consolidada jurisprudencia establecida por el propio Tribunal Constitucional.

En cuanto a las materias analizadas por el TC, aborda la relativa a la supresión de los llamados salarios de tramitación, que ha sido un mecanismo para rebajar la protección económica de los trabajadores que han sido objeto de despido injustificado.

Esta indemnización era la principal garantía de la que disponen los trabajadores y trabajadoras con poca antigüedad, sobre todo temporales, ante el despido ilegal o sin causa, y su supresión sólo sirve para aumentar la dualidad del mercado de trabajo.

Traslada el coste de la tramitación del proceso, desde la empresa causante del acto ilícito, a los presupuestos públicos destinados a la protección desempleo. Además de reducir

los períodos en los que las personas despedidas tienen protección social, incrementa el gasto público de forma ilegítima.

La Sentencia no entra a resolver toda una serie de cuestiones esenciales que afectan al grave retroceso de derechos laborales, individuales y colectivos, que supuso la reforma laboral de 2012, pendientes de recursos y cuestiones de inconstitucionalidad que desde CCOO se han venido instando ante los grupos políticos y los órganos judiciales legitimados para interponerlas.

Así, tiene que ser todavía enjuiciada la regulación introducida, en materia de despido, con la supresión de garantías judiciales para controlar los despidos colectivos, o la ampliación del

despido por razón de enfermedad del trabajador; en materia de negociación colectiva, la primacía del convenio de empresa sobre los acuerdos de ámbito superior, o la regulación de la ultraactividad; y en materia de contratación, la implantación del contrato de apoyo a emprendedores que admite el despido libre durante el primer año.

Además, concluye la nota, “queremos recordar que desde las instancias internacionales están igualmente pendientes de resolver las denuncias interpuestas por CCOO ante la Organización Internacional del Trabajo, y ante el Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa frente a estos contenidos de la reforma laboral”.

Afiliado al PP, socio y administrador de una consultora laboral para empresas y autor intelectual de la Reforma Laboral de Rajoy

Francisco Pérez de los Cobos preside el Tribunal Constitucional desde junio de 2013. Fue elegido por unanimidad, si bien con posterioridad a su elección se supo que escondió al Senado un dato muy relevante: su militancia en el PP, aún después de ser nombrado magistrado del TC en diciembre de 2010.

Pérez de los Cobos ha realizado su carrera profesional como “modesto profesor de universidad” (dijo), aunque compatibilizando su trabajo académico con la actividad de consultoría para empresas y con el asesoramiento y colaboración con el PP; partido que le viene situando donde más rentabilidad ofrece: en el

Consejo Económico y Social, en la Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo; en el Tribunal Constitucional, primero como magistrado y después como presidente.

Cuando accedió a esta responsabilidad, CCOO advirtió en nota de prensa que Pérez de los Cobos no está en condiciones de velar por una actuación independiente del TC, “que tiene en sus manos el análisis y resolución de importantes iniciativas políticas para la vida de la gente, entre ellas, la constitucionalidad o no de la reforma laboral”.

“Este es el eje de la cuestión” apunta Antonio Baylos, doc-

tor en Derecho del Trabajo, “la deslegitimación del Tribunal Constitucional, que aparece ahora, de forma evidente ante la ciudadanía, como un espacio de poder al servicio de la ideología y del programa de gobierno del PP, traicionando su función de garante de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución.”

Mientras, Pérez de los Cobos se mantiene como socio y administrador único de la consultora Labour Perspectives SL. Se supone que es compatible con la presidencia del TC porque la consultora “está inactiva”.

CCOO insta al Gobierno Cospedal a recuperar el consenso con los agentes sociales en la lucha contra la siniestralidad laboral

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, y la responsable regional de Salud Laboral, Raquel Payo, presentaron hoy a los medios de comunicación el resumen de las 1.700 actuaciones llevadas a cabo por el sindicato en CLM a lo largo de 2013 en materia de prevención de riesgos laborales

“A falta de presupuesto y de programación convenida con el Gobierno, CCOO, con recursos económicos, humanos y materiales exclusivamente propios, con el esfuerzo y el compromiso de miles de delegados en las empresas de CLM, ha tratado de suplir el vacío, la desidia y el abandono por parte del actual Gobierno de la región”, señaló Gil, quien instó a la consejera de Empleo a recuperar el consenso en la lucha contra la siniestralidad y clarificar el presupuesto que su departamento destinará a este objetivo

El líder regional de CCOO recordó que en 2005, gobernando el PSOE en CLM, CCOO “protagonizó en solitario una gran movilización e intensificó la presión sobre el Gobierno y sobre las patronales de la región para reducir las cifras inasumibles de siniestralidad que sufrían los trabajadores de Castilla-La Mancha”.

CCOO sostuvo aquella presión hasta lograr “un gran acuerdo de todas las partes implicadas; empresarios, sindicatos, Gobierno, Fiscalía e Inspección de Trabajo; que permitió extender la cultura preventiva y reducir constantemente durante más de siete años consecutivos las tasas de siniestralidad en CLM. Esta tasas ha han vuelto a repuntar por primera vez en 2013.

“Ese intangible tan valioso que es el consenso del Gobierno y los agentes sociales se ha roto con el gobierno actual; que decidió de forma unilateral suspender toda la inversión en prevención y que no ha tenido ninguna voluntad ni ha puesto en marcha ninguna



iniciativa para atender a la Salud y la Seguridad de los trabajadores”, denunció Gil.

El secretario general de CCOO insistió en que “es imprescindible que el Gobierno entienda que debe haber un acuerdo tripartito y con un presupuesto adecuado” para sostener la lucha contra la siniestralidad y extender la cultura preventiva.

Gil urgía el acuerdo, porque hasta ahora el Gobierno, los sindicatos y la patronal están inmersos en “un proceso de negociación exasperantemente lento”. Reveló los responsables de Salud Laboral de todas las partes mantuvieron una reunión sobre esta materia el pasado lunes, pero advirtió que “de poco sirve dibujar actuaciones idílicas en un papel, si no hay presupuesto”

Por ello, en la reunión que tuvieron ayer los máximos responsables de la CECAM y de los sindicatos CCOO y UGT CLM con la titular de Empleo, Carmen Casero, Gil instó a la consejera a “clarificar de inmediato el presupuesto; entonces sí acudiremos a esas mesas de nego-

ciación con la posibilidad de cerrar un acuerdo con un horizonte temporal de varios años, con programas consensuados de actuaciones” que deben buscar “la máxima operatividad y eficacia”.

En este sentido, Raquel Payo advirtió que si las empresas y la sociedad de CLM pierden la cultura preventiva generada entre 2005 y 2011 “cuando el empleo resurja –ojalá sea pronto– la siniestralidad lo hará también, y con más ímpetu”.

Payo insistió en que “cada esfuerzo y cada euro destinado a la prevención de riesgos es una inversión que revierte en la mejora de la seguridad y la salud de los trabajadores” y recalzó que, frente a la dejadez del Gobierno Cospedal, “las dificultades económicas no nos han impedido –a CCOO CLM– estar en los tajos, seguir asesorando y formando a nuestros delegados y desarrollar nuevas campaña de sensibilización” a lo largo de 2013, y volverá a hacerlo en 2014 porque “no vamos a tolerar ni la pasividad ni la desidia en materia de Salud y Seguridad de los trabajadores. No queremos volver a las tasas de siniestrali-

dad de 2005”

Respecto a las tareas desarrolladas por CCOO CLM en materia de Salud Laboral a lo largo del pasado año, se realizaron 1.700 actuaciones; de las que 550 fueron visitas a empresas para la detección de riesgos y para el asesoramiento en prevención.

Se llevaron a cabo también más de 600 actuaciones de Formación Básica en Prevención, mediante cursos de 50 horas convenidos con la UCLM; y otras tantas actuaciones en Formación Específica, que se centraron en cuatro materias: Riesgos psicosociales; Riesgos cancerígenos; Gestiones con Mutuas; y Actuación en caso de accidente de trabajo.

Destacó también la celebración del 8º Encuentro Regional de Salud Laboral, con más de 200 participantes; la edición y difusión de 12 números de la revista digital “PRL” de CCOO CLM; y de cinco carteles sobre Trabajadores especialmente sensibles; Violencia en el Trabajo; Riesgos por embarazo y lactancia; Etiquetado; e Investigación de Accidentes.

Gil recuerda a Cospedal que todas las comunidades autónomas del PP, salvo CLM, practican el diálogo social con patronales y sindicatos más representativos

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, informó el miércoles en rueda de prensa de la reunión mantenida el martes por los líderes regionales de la patronal y los sindicatos más representativos con la consejera de Economía y Empleo, Carmen Casero. Gil expresó su sorpresa por “la proyección mediática” de la reunión y replicó a las declaraciones realizadas por la consejera tras el encuentro.

“Sorprende que sea noticia que nos reunamos”, indicó Gil. “Lo habitual –con la Constitución de 1978– es que haya una relación intensa de los gobiernos y los agentes sociales, pero como aquí en CLM esa relación es tan escasa, pues en cuanto hay una reunión resulta noticia”

“Respecto a las declaraciones de la consejera que afirma que los sindicatos queremos un modelo de diálogo social ‘como el que teníamos con los socialistas’, he de decir que queremos un modelo de diálogo social como el que tienen en Castilla y León, gobernada por el PP; como el que tiene Extremadura, Aragón, Murcia... como el que tienen la gran mayoría de las comunidades autónomas de este país, también donde gobierna el PP. Excepto en CLM; con el agravante añadido de que la presidenta de CLM es también la secretaria general del PP”, dijo el líder regional de CCOO.

Gil recordó que tras más de dos años de Gobierno Cospedal, “la producción de acuerdos es cero. Y no por falta de voluntad de CCOO, que siempre que se nos convoca acudimos con la mente abierta. Pero no podemos presentar ningún balance positivo”

“El tiempo se agota”, advirtió Gil “No desesperamos, pero estamos más allá del ecuador de la legislatura y no hay ningún acuerdo tripartito en CLM. Sí hay acuerdos bipartidos, porque los sindicatos y las patronales sí somos capaces de llegar a acuerdos. Pero el Gobierno, no”

Con todo, Gil expresó su confianza en que las cosas puedan cambiar a partir de ya mismo, en función de lo que ocurra con la nueva Orden del Programa Empresa Empleo y de la posible rectificación, en lo que se refiere a las mujeres víctimas de violencia machista de la emitida por el Gobierno para regular el acceso a los Talleres de Empleo.

“Estoy confiado en que sea el principio de una relación distinta. O, al menos, que se abra la senda del acuerdo”, dijo Gil, que insistió en que el sindicato espera que la consejera rectifique el programa Empresa-Empleo, “con una Orden para la nueva convocatoria en la que

todos nos sintamos cómodos”, y recalcó que, en caso contrario, CCOO lo recurrirá ante los tribunales por entender que supone regalar dinero público a determinados empresarios sin reclamar contrapartida ninguna en orden a promover la creación de empleo estable.

“Nosotros tenemos tomada y anunciada una decisión y depende de su movimiento que nos impidan acudir a los tribunales”, dijo Gil; quien también expresó su confianza en que la consejera rectifique la orden de convocatoria de los Talleres de Empleo, cuya redacción, en vez de facilitar el acceso a las mujeres víctimas de violencia

machista, se lo dificulta sobre manera. “Es una cuestión de sensibilidad y voluntad política”, dijo Gil, que insistió en que mantener la actual redacción “no tiene sentido; y es muy sencillo corregirlo”

Gil hizo estas declaraciones durante la rueda de prensa en la que, junto con la secretaria de Salud Laboral, Raquel Payo, expuso las actuaciones en Salud Laboral y Prevención de Riesgos desarrolladas a lo largo de 2013 por CCOO CLM, con sus propios recursos humanos y económicos ante ausencia, también en esta materia, de un marco de concertación con el Gobierno de Cospedal.

La Comisión Consultiva de Empleo y Formación se concede una semana más para repensar el programa Empresa-Empleo

La consejería pide un informe a sus servicios jurídicos antes de enmendar la convocatoria de los Talleres de Empleo para atender a la singularidad de las víctimas de violencia machista

CCOO CLM asistió el miércoles a la reunión de la Comisión Consultiva de Empleo y Formación de Castilla-La Mancha convocada en la Consejería de Empleo de la JCCM para “informar” sobre las decisiones del Gobierno respecto a dos cuestiones ante las que CCOO viene reiterando críticas tan insistentes como fundamentadas: la nueva convocatoria del programa “Empresa-Empleo” y la revisión de las normas emitidas por la consejería para regular el acceso a los Talleres de Empleo.

La Comisión, que se constituyó en nuestra región por imperativo legal para dar participación en las políticas de Empleo a los agentes sociales del artículo 7 de la Constitución (patronal y

sindicatos más representativos), acordó concedernos una semana de plazo para presentar propuestas al borrador del Programa-Empresa-Empleo; y para realizar diversas consultas respecto a la atención a la singularidad de las mujeres víctimas de violencia de género en el acceso a los Talleres de Empleo.

Por lo que respecta a esta cuestión, la directora general de Formación expuso dudas sobre la legalidad de reconocer a las víctimas sus singulares condiciones, para priorizarlas así en el acceso a los Talleres de Empleo. Por ello, la consejería solicitará un informe a sus servicios jurídicos. CCOO CLM consultará tanto al Ministerio de Empleo como al Servicio

Público de Empleo Estatal.

En cuanto a la nueva orden de convocatoria del programa Empresa-Empleo, CCOO ha reiterado hoy su rechazo al borrador presentado por la Consejería, pero el sindicato aportará sus propuestas la próxima semana, en la nueva reunión de la Comisión Consultiva, a la que acudiremos de nuevo con el ánimo de poder alcanzar un acuerdo que beneficie a las personas en desempleo de Castilla-La Mancha.

CCOO sigue confiando en esta posibilidad; a la vez que reitera su exigencia y su disposición a contribuir con nuestras opiniones y argumentos a un debate constructivo sobre las políticas de empleo.

Más de 3.500 personas emigraron de Albacete en 2013 en busca de empleo

- Los 1.600 albaceteños que se fueron a países de la UE perderán su derecho a la asistencia sanitaria si no encuentran empleo en 90 días
- El retorno de inmigrantes a sus países de origen reduce significativamente número de personas extranjeras inscritas como paradas en las oficinas de empleo de Albacete

Cerca de 3.500 personas emigraron de Albacete en 2013 en busca de empleo por la falta de perspectivas en la provincia, según los datos del INE sobre movimientos demográficos.

Buena parte de ellas fueron inmigrantes que están retornando a sus países de origen, por lo que el número de extranjeros inscritos en las oficinas de empleo de Albacete está registrando un descenso significativo. El resto fueron albaceteños, mayormente jóvenes, que salen a buscarse la vida fuera ante la falta de perspectivas en la provincia, apuntó el secretario provincial de CCOO, Francisco de la Rosa; quien indicó que “estos movimientos demográficos están reduciendo de forma significativa la población activa de la provincia y el registro de personas desempleadas”.

Por su parte, la secretaria de Empleo de CCOO CLM advirtió que las nuevas normas introducidas por la ministra de Sanidad ponen en riesgo de perder su derecho a la asistencia sanitaria a los 1.600 albaceteños que a lo largo de 2013 emigraron a países de la UE. Si una vez en el extranjero no encuentran trabajo en el plazo de 90 días, se quedarán sin su tarjeta sanitaria.

Esta ocurrencia de la ministra Ana Mato supone la pérdida del carácter universal del derecho a la salud; ahondando en las políticas del PP que ya han dejado sin prestaciones a 873.000 inmigrantes que han perdido sus empleos y sus permisos de trabajo. No se dispone de datos regionales ni provinciales, por lo que CCOO pide al Gobierno de CLM que, a través de los servicios periféricos de Sanidad, podamos conocer cuántas personas ha perdido la tarjeta sanitaria en nuestra región.



Medio centenar de personas asistieron a la sesión informativa sobre derechos inmigrantes y emigrantes en materia de Sanidad y de Seguridad Social ofrecida el pasado martes por CCOO CLM en Albacete

Información específica a inmigrantes y a quienes preparan su marcha al extranjero

Las políticas de recortes que están aplicando los gobiernos del PP están teniendo un efecto especialmente impactante en las personas migrantes.

Por un lado, los inmigrantes sufren la crueldad de la que el PP hace gala en el trato a los extranjeros. A los que tratan de llegar a nuestro país se les disparan pelotas de goma y botes de humo.

A los que ya están aquí, se les abandona a su suerte -una de las primeras cosas que hizo Cospedal al llegar a la presidencia de CLM fue suprimir las asignaciones a los Centros de Información a los Trabajadores Extranjeros, CITEs- e incluso se les retira su tarjeta sanitaria en cuanto pierden sus empleos y sus permisos de trabajo.

Pero, además, la desolación de nuestro mercado de trabajo vuelve a convertir a España en un país de emigrantes. Son cada vez son más las personas, sobre todo jóvenes, que salen al extranjero a buscarse la vida. Y también ellos encuentran en el Gobierno de España un enemigo, en vez de un aliado: el emigrante que no encuentre trabajo en 90 días pierde su derecho a la atención sanitaria.

El PP cambia y endurece las normas, pero no se preocupa siquiera de informar a los afectados. Por ello, CCOO CLM se esfuerza por ofrecer a unos y otros información y asesoramiento sobre sus derechos, en especial en materia de Sanidad y de Seguridad Social.

Así, ante los cambios normativos y recortes en los derechos en Sanidad y prestaciones de la Seguridad Social, CCOO CLM ha editado una guía de los convenios bilaterales que en estas materias mantiene España con 23 países del mundo.

Además, el sindicato está ofreciendo tanto a los inmigrantes extranjeros en CLM como a los castellano-manchegos que planean emigrar de sus derechos charlas informativas sobre sus derechos en relación con la Seguridad Social y a las prestaciones sanitarias. Esta semana se ha celebrado una sesión informativa en Albacete, a la que asistieron medio centenar de personas. Además, CCOO CLM desplazó a una experta a Tomelloso para ofrecer atención personalizada a inmigrantes de la localidad.

Los pueblos de CLM se levantan en defensa de Lo Público

Esta semana, las plazas mayores de Tarazona de la Mancha (Albacete) y de Alcázar de san Juan (Cuidasd Real) se han llenado de vecinos que han salido a la calle a defender Lo Público. La ciudadanía empieza a plantar cara a las patrañas del PP sobre las supuestas bondades de la privatización de los servicios públicos para el beneficio de empresas privadas. Y, lo que es aún más mejor: empiezan a ganar las batallas, en todas las cuales está siempre CCOO.

El pasado domingo a las 12 del mediodía, la plaza mayor de Tarazona estaba abarrotada de vecinos de la localidad y de otros pueblos de su comarca, incluidos los profesionales sanitarios de la zona. Fue el quinto domingo consecutivo de movilización en defensa del centro de Salud de Tarazona y del médico y el consultorio de Villargía del Llano.

Empezaron poquitos, unas decenas. Pero la gente se fue dando cuenta de lo que había en juego y cada domingo fueron más. Y el último domingo, el pasado día 16, ya no se concentraron para reivindicar, sino para celebrar. Porque, al menos por el momento, el SESCAM ha dado su brazo a torcer y Villagarcía del Llano continuará teniendo médico.

Dos días después, en la noche del martes 18, una veintena de miembros de la Plataforma contra la privatización de la empresa municipal del Agua de Alcázar de San Juan iniciaron un encierro en el ayuntamiento para exigir un referendun antes de que el equipo de Gobierno siga adelante con la privatización.

La Plataforma lleva casi una año de lucha con amplísimo apoyo ciudadano. Pero el encierro del martes desencadenó una masiva movilización vecinal. A la noche siguiente, y a la siguiente, miles de personas abarrotaron la plaza mayor en apoyo a los encerrados. Los medios de comunicación de toda España centraron su atención en Alcázar, "El Gamonal de la Mancha", y en la lucha de los vecinos en defensa de la gestión pública del servicio de Aguas. Pocos, muy pocos se creen ya las patrañas sobre los beneficios de "privatizar".



Noche del miércoles en la plaza mayor de Alcázar de San Juan "El Gamonal de La Mancha"



Mediodía del domingo en la plaza Mayor de Tarazona de la Mancha

Recurso jurídico de CCOO contra la privatización de Aguas de Alcázar

CCOO ha presentado demanda de conflicto colectivo contra el proceso de privatización de la empresa Aguas de Alcázar emprendido por el equipo municipal de Gobierno por haberse omitido un trámite preceptivo: el acuerdo de la comisión partidaria del Convenio Colectivo.

El convenio garantiza el mantenimiento del capital 100x100 público de la empresa Aguas de Alcázar. Y prevé que, en caso de plantearse un cambio en el modelo de gestión, será necesario el acuerdo unánime de la Comisión Paritaria, trámite que se ha incumplido.

Geacam rompe la baraja

Nota de la Federación Agroalimentaria de CCOO a los trabajadores de Geacam tras la reunión de negociación del ERE celebrada hoy, en la que la empresa anuncia que hará pública una lista de personas a las que quiere despedir

Hoy día 21 de febrero la empresa ha informado de que hasta este momento han optado por novaciones o bajas 62 personas, 41 de los cuales eran trabajadores fijos y 21 fijos discontinuos. A continuación, la dirección de Geacam ha anunciado que hará públicas hoy mismo las listas de afectados por el ERE de extinción de contratos que planteó inicialmente.

Mientras anuncia que pondrá nombres a los despidos que quiere ejecutar; la empresa dice que mantendrá abierta hasta el final del periodo de consultas la oferta de novación de contratos, renunciando los trabajadores a su condición de fijos para pasar a ser fijos-discontinuos.

CCOO ha manifestado su rechazo a que, en tanto en cuanto se mantengan las ofertas de novación, se haga público un lis-

tado de afectados por los despidos que pretende la empresa, por considerar tal actuación una coacción a los trabajadores, para que acepten por miedo la novación de sus contratos; y ha planteado que se podría seguir negociando si el mencionado listado de despidos por el ERE no existe ni se publica.

Consideramos la actuación de hoy de la empresa como un acto de mala fe en la negociación de medidas para evitar despidos; entendiendo que la empresa pidió una ampliación del periodo de consultas con intención de negociar. Ahora, tal presunción apareced claramente como una falacia, para seguir presionando y metiendo miedo a los trabajadores.

Insistimos en la necesidad y la posibilidad de establecer medidas temporales (ERTE) para

paliar la situación general que alega la empresa -y que no compartimos, pues la propia empresa es incapaz de demostrarla con sus idas y venidas, manejando datos económicos distintos en función de cada momento del proceso de negociación.

Hemos insistido en nuestra disposición a negociar incluso otro tipo de propuestas que eviten en cualquier caso los despidos, pero parece que la empresa sigue empeñándose en no escuchar y sigue empeñándose en confrontar con los trabajadores.

Como venimos diciendo, consideramos discriminatorio este ERE, así como las medidas que pretenden aplicar que solo establecen garantías de futuro para aquellos que se rindan a lo que la empresa quiere, a lo que siempre ha querido: adelgazar Geacam para luego ir a privatizarla.

En los próximos días volveremos a hacer asambleas para proponer acciones que podamos llevar a cabo para defender en todos los frentes el empleo estable de Geacam, en la calle si es preciso y evidentemente en los tribunales como hemos venido haciendo desde el inicio de este proceso.

Compañeros, insistimos en la resistencia, aunque somos conscientes de que la presión va a ser muy fuerte, aún más fuerte: es la primera vez que van a presionar con las listas de despidos publicadas, con la única intención de que os rindáis y corráis a doblegaros a sus pies.

En todo caso, CCOO va a combatir estas medidas junto a vosotros, con todas nuestras fuerzas y medios a nuestro alcance.

Concluyen de forma vergonzante las vergonzosas “celebraciones” de Echániz en Talavera

El consejero de Sanidad de CLM, Ignacio Echániz accedió esta mañana por una puerta escondida al Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina, donde acudió a clausurar las celebraciones organizadas por su departamento para conmemorar el 40 aniversario de este centro sanitario. El consejero eludió así a las personas concentradas para abroncarle.

Las celebraciones comenzaron el pasado martes y se han desarrollando “de espaldas a los trabajadores sanitarios, de espaldas a ciudadanía y con un amplio rechazo social porque no hay nada que celebrar en la sanidad pública de Talavera, que está muy dañada por los recortes que está imponiendo el gobierno Cospedal”, señaló Frutos Pérez, de CCOO.

A este respecto, el gerente del Hospital pro-

hibió a la Junta de Personal instalar hoy una mesa para recoger firmas solicitando la reapertura de las 68 camas del Virgen del Prado que fueron cerradas por el SESCAM en aplicación de su plan de recortes en la Sanidad Pública.

Además de delegados de CCOO y UGT, se sumaron a la concentración varios representantes de la plataforma en defensa de la Sanidad Pública de Talavera.

En la concentración del martes, también acudieron alrededor de 15 miembros de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Malpica de Tajo y su comarca, cuyos vecinos reclaman la recuperación de un médico y un enfermero suprimidos por el SESCAM. Todos ellos abroncaron al viceconsejero y al alcalde de Talavera a su llega al Hospital.

CCOO denuncia el desvío de fondos públicos para el lucro de empresas privadas a través del Cheque Escolar del Ayuntamiento de Albacete

El pasado 22 de enero, el ayuntamiento de Albacete abrió el plazo de presentación de solicitudes para el llamado “Cheque Escolar”, consistente en subvencionar en parte las cuotas de Escuelas Infantiles privadas durante el curso 2014-2015.

CCOO considera este “cheque” un desvío de fondos públicos para el lucro de empresas privadas; reclama la supresión de esta medida e insta a crear nuevas plazas públicas en las Escuelas Infantiles Municipales.



Cospedal no quiere a los que se ganaron la plaza por oposición, sólo quiere a los que contrata a dedo

Los conductores de la JCCM defienden sus puestos de trabajo



“Si no lo logramos con la movilización, lo ganaremos en los tribunales”

Los conductores de la JCCM que obtuvieron su plaza por oposición —no los ‘conductores asesores’ contratados a dedo por Cospedal— secundaron el jueves de forma

unánime el paro de dos horas convocado por sus sindicatos, CCOO, UGT, STAS y CSIF, para exigir a la Administración la retirada del plan de recursos humanos que afecta

a la mitad de la plantilla.

Los conductores pararán de nuevo el 13 de marzo; y se concentrarán el 28 de febrero en Toledo coincidiendo con la reunión de la mesa de negociación del Plan de la Junta, que sigue sin tener argumentos para justificarlo.



Fundescop insta al Gobierno de Castilla-La Mancha a implicarse en la defensa de Solaria

La empresa SOLARIA S.A. comunicó a la representación sindical del centro de trabajo, el pasado 13 de febrero, la presentación de un ERE extintivo por cierre definitivo de la actividad empresarial en Puertollano, iniciándose el preceptivo período de consulta y negociación que culminará, de acuerdo con las disposiciones legales, a mediados de marzo.

La decisión empresarial pretende cerrar el ciclo de expedientes de regulación de empleo temporales, que ha afectado a la plantilla en diversas fases, y abandonar la producción de la factoría de paneles fotovoltaicos que comenzó su andadura en Puertollano, en el polígono La Nava, en el primer trimestre de 2006.

La sociedad, fundada en Enero de 2002, inició la construcción de su primera planta de módulos fotovoltaicos en Puertollano en Enero de 2005, al calor del desarrollo de las energías renovables y aprovechando las ventajas que se ofrecían a las instalaciones productivas que se localizaban en el polígono de la Nava, creado y ampliado con los fondos provenientes del Instituto para la Reestructuración de las comarcas mineras.

La buena acogida a su instalación, las subvenciones públicas recibidas, y la capacitación de la mano de obra local, permitió una rápida evolución de su nivel de producción y, en consecuencia, de su nivel de empleo que, en los momentos de mayor intensidad, ha llegado a alcanzar una cifra de más de 500 personas en el centro fabril de Puertollano.

Los factores que, entonces, favorecieron el impulso del sector de la energía solar, vino determinado por la atención política en aspectos relacionados con la defensa del medio ambiente, el empuje para el uso de energías renovables, la volun-

Nota del Comité de Empresa tras la primera reunión de negociación del ERE para despedir a toda la plantilla

Reunidos con la empresa hoy se le ha solicitado documentación sobre la relación nominal del personal perteneciente al colectivo de mano de obra directa e indirecta adscrita al centro de trabajo de Puertollano.

También la relación de trabajadores mayores de 55 años a los que la empresa esta obligada a realizar un concierto con la seguridad social.

El comité de empresa y el conjunto de sindicatos muestra su rechazo a la mala fe de la empresa por chantajear y presionar la negociación con el impago de la nómina de enero.

Así mismo se ha dejado constancia de las movilizaciones que en los próximos días va a llevar a cabo la plantilla de Solaria.

La próxima reunión con la empresa será el viernes 28 a las 10:00

Hacemos un llamamiento a la ciudadanía para unirse a la manifestación convocada el martes 25 a las 12 de la mañana que saldrá desde la Virgen de Gracia.

tad de algunos países para minorar su dependencia estratégica del petróleo y el gas, así como el incremento de precios de combustibles fósiles.

Ahora, aquellos factores, junto a otros en el contexto de la crisis económica y las opciones energéticas de las acciones de sucesivos gobiernos, se ven enmudecidos agravando las posibilidades para acelerar un cambio en las estrategias para una política energética en España sostenible, duradera y sostenida.

Por otro lado, la empresa SOLARIA que se consideraba fuerte, transparente, competitiva, y que

proclamaba su liderazgo en el mercado solar y con presencia en las bolsas españolas, ofrece ahora una imagen distinta y se torna incapaz de ofertar sus productos a los mercados y de cerrar acuerdos que mantengan la viabilidad de su proyecto industrial y la capacidad productiva instalada en Puertollano.

Por todo ello, en la reunión extraordinaria del Patronato de Fundescop, convocada a petición de los patronos en representación de CCOO y UGT, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Expresar el apoyo a la plantilla de SOLARIA S.A. y mostrar la disposición de Funde-

scop para realizar cuantas gestiones les sean solicitadas por la RLT, siempre que entren dentro de las competencias establecidas en nuestros Estatutos.

Segundo.- Dirigirse a la dirección de la empresa pidiendo la reversión de su decisión y el estudio de fórmulas alternativas que impidan el cese de la actividad y el despido de la plantilla.

Tercero.- Elevar al gobierno de Castilla-La Mancha la necesidad de su implicación para impedir el cierre de la actividad productiva de SOLARIA en el centro de trabajo de Puertollano, evitando que se deteriore aún más el tejido industrial de la zona.

Cuarto.- Requerir a la Consejería de Economía y Empleo, y a la Consejería de Fomento, para que inicien, de manera urgente, gestiones ante el Ministerio de Economía y Competitividad, y ante el Ministerio de Industria y Turismo, para que ayuden a la consecución de carga de trabajo para el centro productivo de Solaria en Puertollano, y la búsqueda de alternativas para hacer viable su continuidad.

Quinto.- Trasladas a la dirección de la empresa nuestra exigencia para que retome e intensifique sus contactos comerciales y reabra la búsqueda de contratos para la producción de paneles fotovoltaicos.

Sexto.- Sugerir al Ministerio de Industria para que se revise la política energética y se refuerce, de inmediato, la apuesta por las energías renovables que permita un nuevo desarrollo de la producción de paneles fotovoltaicos.

Septimo.- Estudiar, si persiste la decisión empresarial para llegar al cierre de instalaciones y el despido de la plantilla, la devolución de las subvenciones públicas que correspondan.

CCOO CLM prepara la conmemoración del 8 de marzo

“Con nuestros derechos no se juega”



La pasada semana se celebró la reunión de las responsables de las secretarías de Mujer de las CCOO CLM, que aprobaron el plan de trabajo para 2014 y comenzaron a preparar la celebración de 8 de marzo.

Se anunció la elaboración por parte de la secretaria regional una guía sobre salud laboral con una perspectiva de género que pretende recoger todos los aspectos relativos a la salud laboral que son causa de consulta frecuente en la Secretaría y que vinculan los aspectos de género con la salud laboral de las trabajadoras.

Se creó el comité de redacción de la Gaceta digital trimestral que llevará por título Mujer e Igualdad en CLM y que de forma trimestral abordará los temas que resulten de especial interés para las mujeres de nuestra región.

Se realizará un estudio sobre las cláusulas que en materia de mujer e igualdad recogen los convenios colectivos y sus posibilidades de mejora como herramienta imprescindible de acción sindical.

Se puso en marcha la celebración de los actos correspondientes al 8 de marzo. Día internacional de las mujeres, en el que en esta ocasión se celebrarán asambleas, concentraciones, exposición así como actos culturales que versarán sobre el derecho a decidir y pretenden mostrar el rechazo a la ley del aborto.

El Ayuntamiento de Ciudad Real tiene las competencias y por tanto la obligación de garantizar el funcionamiento del Centro de la Mujer

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, exigió al Ayuntamiento de Ciudad Real que garantice el funcionamiento del Centro de la Mujer, que la alcaldesa pone en cuestión tras la sentencia del TSJ que anuló el mecanismo ideado por el equipo municipal para hacerse cargo de este servicio, que antes se prestaba desde la diputación provincial.

“Lo fundamental es que en Ciudad Real exista un centro que asista a las mujeres con problemas que no tienen por qué entender de los conflictos entre las administraciones”, dijo Gil.

“El Ayuntamiento de Ciudad Real tiene que proceder de inmediato a dar continuidad a un centro de la mujer. Tiene la obligación porque tiene las competencias transferidas por la comunidad. No hay ninguna excusa de conflicto entre las administraciones para no tener un centro de la mujer en Ciudad Real. Es necesario y es posible”.

Por su parte, el responsable de la FSC-CCOO en Ciudad Real, Alfonso Tercero, recalcó el compromiso del sindicato con las mujeres, que podrá ser entregado directamente en CCOO (2ª planta del edificio de Sindicatos en el parque san Julián), por vía postal o por vía telemática al correo: relatocortococuenca@gmail.com

“Lo fundamental es que en Ciudad Real exista un centro que asista a las mujeres con problemas que no tienen por qué entender de los conflictos entre administraciones”

CCOO-Cuenca convoca el 1º concurso de relato breve con motivo del Día internacional de la Mujer Trabajadora

CCOO de Cuenca, a través de su Secretaría de la Mujer, ha organizado la primera edición de un certamen de relatos cortos con motivo del 8 de Marzo “Día internacional de la Mujer Trabajadora”.

En concurso tiene como objetivo “visualizar, poner en valor y reconocer el trabajo de las mujeres, en la mayoría de las veces no remunerado con un salario, y denunciar las claras discriminaciones que aún perviven en el ámbito laboral: brecha salarial, trabajo a tiempo parcial,

acoso sexual, etc., en una fase de crisis permanente y sistémica cuyo impacto sigue recayendo sobre las mujeres, con más reducción de derechos, ultrafeminización de la precariedad y la generalización del trabajo de escasa o nula cualificación y baja retribución”, explica Paloma Bascuñana, secretaria de Mujer de CCOO-Cuenca.

Se han elaborado unas bases que ya se están distribuyendo por toda la provincia, incidiendo sobre todo en los sectores juvenil y más pequeños de la

sociedad conquense pues además de una categoría de adultos (desde 18 años en adelante) se recogen otras dos categorías: infantil (de 6 a 12 años) y juvenil (de 13 a 17 años). En cuanto a los premios, dos por cada categoría, serán vales para intercambiar por material educativo en la librería “Librería” de Cuenca capital, y para los mayores 90 y 60 euros a los dos mejores trabajos que valore el jurado.

La participación es gratuita y abierta a cualquier persona resi-

dente en la provincia de Cuenca y cada participante podrá presentar solo un relato, en el formato que indican las bases, que podrá ser entregado directamente en CCOO (2ª planta del edificio de Sindicatos en el parque san Julián), por vía postal o por vía telemática al correo: relatocortococuenca@gmail.com

El plazo de presentación de las obras a concurso será hasta el 28 de febrero de 2014. La decisión del jurado se hará pública en el acto que CCOO-Cuenca celebrará el jueves 6 de marzo para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora en el salón de actos de la Residencia Universitaria “Alonso de Ojeda”.



FOREM CLM comienza el curso de cualificación de formadores de docencia de FP para el Empleo

FOREM CLM está impartiendo en su centro de formación de Toledo un curso destinado a la obtención del certificado de profesionalidad que habilita para la impartición de docencia en cursos de formación profesional para el empleo.

Este curso tiene carácter gratuito al estar financiado por la JCCM a cargo de fondos del Ministerio de Empleo y cuenta con quince alumnos desempleados.

La acción formativa tiene una duración de 380 horas lectivas y comprende módulos formativos tales, programación didáctica de acciones formativas para el empleo, selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales etc...

En el curso se formará a los alumnos para poder impartir cursos dentro de programas de formación profesional para el empleo, en elementos tales como tutorización de acciones formativas, evaluación del proceso de enseñanza, orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para empleo. El curso finalizará con un módulos de prácticas profesionales no laborales en empresas del sector para cada una de las especialidades en que los alumnos tengan la formación.

Este curso para CCOO CLM contribuye a formar profesionales cualificados que participen en las diversas convocatorias de programas de formación profesional para el empleo, y les aporta las herramientas pedagógicas necesarias para impartir junto con sus conocimientos profesionales y técnicos las distintas especialidades formativas.

La apuesta en CCOO CLM por la formación profesional para el empleo es un compromiso con el derecho individual de los trabajadores a la formación y la promoción en el empleo y la utilización de estos fondos públicos, procedentes íntegramente de la cuota de formación profesional de los trabajadores, como retorno a los mismos trabajadores a través de acciones formativas.



**PUEDES CONSULTAR TODOS
LOS CONVENIOS COLECTIVOS
FIRMADOS EN EL ÁMBITO DE
CASTILLA-LA MANCHA
EN NUESTRA WEB**

**ENTRA EN www.castillalamancha.ccoo.es
y busca la lupa que te guiará**

Se constituye la mesa negociadora del convenio de Ayuda a Domicilio de Ciudad Real



La Federación de Servicios Privados de CCOO y la Federación de Servicios Públicos de UGT de Ciudad Real, junto con las delegadas de personal de ambos sindicatos, y las asociaciones empresariales de Ayuda a Domicilio, APROSERSO y ASADE se reunieron esta semana para constituir la mesa negociadora del convenio colectivo provincial del sector, que comenzará sus trabajos el próximo 17 de marzo

Este convenio regula las condiciones laborales y salariales de unas 2.000 personas en la provincia, la mayoría de ellas mujeres. CCOO y UGT han valorado el trabajo que desempeñan estas trabajadoras "atendiendo a personas con dependencia o que precisan cuidados mayores, para lo que es necesario tener unas buenas condiciones laborales y así poder transmitir un buen estado de ánimo a estos usuarios"; y han expresado su rechazo a la paralización de las concesiones de los servicios de ayuda a domicilio por parte de la JCCM, que en ocasiones tiene un coste para los usuarios, según el grado de dependencia. Consideran, además, que es un servicio esencial y que a ciertos colectivos con menor grado de autonomía "se les debería hacer la vida un poco más fácil", señalan los representantes de los trabajadores.

CCOO CLM recupera el Premio Abogados de Atocha, que este año recibirá la jueza Manuela Carmena

CCOO CLM, que nunca ha dejado de conmemorar el aniversario de los asesinatos de los Abogados de Atocha y de rendir homenaje a su memoria, recupera este año el Premio que lleva su nombre, que recibirá la jueza -y abogada laboralista- Manuela Carmena

El acto de homenaje de las CCOO CLM a los Abogados de Atocha será el jueves 27, a las 18.30 horas, en el Palacio de Congresos de Toledo - Sala Greco

Durante varios años, el Premio Abogados de Atocha fue un galardón institucional que entrega la JCCM a las personas o colectivos destacados en la lucha por la libertad. Cospedal lo suprimió nada más llegar a la Presidencia del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Manuela Carmena: Abogada laboralista, jurista

Abogada laboralista de Atocha y cofundadora de Jueces para la Democracia. Una vida entre togas, una mochila cargada de experiencias -como ella misma, en alguna ocasión, ha definido su trayectoria-.

Una madrileña que atesora una intensa vida profesional desde muy joven. En los despachos laboralistas de Atocha, dónde desarrolló una intensa actividad en la defensa de los trabajadores y apoyando a las asociaciones vecinales. Una labor de resistencia y confrontación con el franquismo. Un compromiso de jóvenes idealistas, animosos y felices que "estaban creando cosas nuevas".

Ella, Manuela, con ese generoso grupo de mujeres y hombres, cuestionaba en la Magistratura las normas del régimen y ganaban. Empujaban para derribar la herrumbre legal que sometía a los trabajadores. Una labor que ha tenido continuidad como vocal en el Consejo General del Poder Judicial, como magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, como

instituto de estudios sociales

Premio

"Abogados de Atocha"

comisiones obreras de Castilla-La Mancha

instituto de estudios sociales

Juez decana de Madrid, como juez de vigilancia penitenciaria.

Veterana magistrada y moderna bloguera. Inquieta defensora de la justicia, de su modernización, de su humanización, de su sensatez, de su agilidad, de su utilidad, con medios, con recursos y sin burocracia.

Valiente y apasionada. Un revulsivo en el sistema judicial. Exigente con el poder establecido abogando por una justicia amable al servicio de los más débiles. En todos sus destinos destacó por su capacidad de pensar las cosas de otra manera y por su decisión de actuar para cambiarlas, con un gran sentido de la innovación.

Manuela Carmena más que juez, como comenta algún querido compañero, fue un contra-modelo en todo momento, por su voluntad para transgredir los límites al servicio del derecho y de los derechos humanos.

Lo que mejor la define, en su manera de vivir y de hacer, es aquella frase que le escuchamos en alguna ocasión: "lo bonito del trabajo del juez es escuchar". Ella escuchaba e imaginaba un mundo mejor desde la función jurisdiccional.

CCOO ofrece Talleres de Entrevistas y sesiones de Técnicas de Búsqueda de Empleo en toda la región

El Gobierno Cospedal ha dado la espalda y abandonado a su suerte a quienes buscan empleo por cuenta ajena. Nosotros creemos necesario realizar un sobreesfuerzo por las personas en paro, tan dura e injustamente castigadas por la crisis. Por eso, CCOO CLM está impartiendo por toda la región Talleres de Entrevistas y sesiones de Técnicas de Búsqueda de Empleo; esta última en Talavera, Guadalajara y Tomelloso; y la próxima en Talavera (miércoles 26) y Puertollano (jueves 27)



CCOO de Castilla-La Mancha dando continuidad a las acciones emprendidas a finales del año pasado, ha realizado esta semana en Talavera de la Reina (martes 18) y Guadalajara (jueves 20) sendos Taller de Entrevistas, para ayudar a las personas desempleadas de ambas localidades a mejorar sus habilidades para encontrar opciones laborales. Además, el mismo martes 18, el sindicato ofreció en Tomelloso una sesión de “Técnicas de Búsqueda de Empleo”.

CCOO, en un ejercicio de responsabilidad y con recursos propios, ha abierto en CLM Puntos de

Información para desempleados y ha puesto marcha estas sesiones y talleres de entrevistas para ofrecer a las personas que están en desempleo información y asesoramiento en materia laboral, “ya que no se les está ofreciendo desde ningún otro sitio”, señala Lola Santillana, secretaria de Empleo de CCOO CLM

“Con el desmantelamiento del Servicio Público de Empleo de CLM y el despido de los orientadores profesionales de las oficinas de empleo, el Gobierno de Cospedal ha dado la espalda y abandonado a su suerte a las personas que buscan empleo por cuenta ajena. Nosotros, por

el contrario, creemos necesario realizar un sobreesfuerzo por los desempleados y desempleadas tan castigados injustamente por la crisis”

A falta de un modelo claro de orientación por parte de la administración regional, CCOO CLM inició a finales del año pasado un programa de sesiones de Técnicas de Búsqueda de Empleo para dotar de herramientas eficaces en la búsqueda activa de empleo a todos los afiliados y afiliadas que se han preinscrito.

Las sesiones proyectadas por CCOO, gratuitas, de unas tres

horas de duración, tienen una metodología muy dinámica y en ellas se facilitan herramientas eficaces para la búsqueda de empleo.

Por lo que respecta a los Talleres de Entrevistas los contenidos van desde recomendaciones para afrontar una entrevista de trabajo hasta la simulación de entrevistas.

De esta manera, con la práctica y entrenamiento, las personas que participan en un proceso de selección podrán hacer visibles sus puntos fuertes, tanto laborales como personales y encarar la entrevista de manera eficaz.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

Tlf: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16